



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC-CHINCHA



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Chíncha Alta, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día martes 08 de julio del 2025, reunidos en la Sala de Sesiones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Chíncha, sito en Av. Luis Gálvez Chipoco N° 190 – Chíncha (2do. Piso); los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Chíncha (COPROSEC-CHINCHA):

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE:	CARGO
1	Ing. CESAR ANTONIO CARRANZA FALLA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA	PRESIDENTE
2	Sra. KARLA PAMELA CAMPOS TASAYCO	SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE CHINCHA	MIEMBRO
3	Cmdte. PNP. OSCAR RAMOS VIERA (Representado por el Sub Oficial de 3ra. PNP. Gian Paúl Huarcaya Cuba)	COMISARIA DE CHINCHA ALTA	MIEMBRO
4	CrnI. PNP. DANIEL ENRIQUE ELÍAS SOTO (Representado por el Cmdte PNP, Adolfo Mendoza Gamarra)	DIVISIÓN POLICIAL DE CHINCHA	MIEMBRO
5	Ing. ABEL WILLIAM SANCHEZ CAHUANA (Representado por el Secretario Técnico Sr. Marcelino Juan Huamán Meza)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO
6	Sr. VICTOR HUGO PACHAS MORAN (Representado por el Secretario Técnico Sra. María Elizabeth Yataco Huamán)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO	MIEMBRO
7	Dr. JESÚS ROJAS VALERIO (Representado por el Asistente Técnico Sr. Luis Armando Caña Sotelo)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE	MIEMBRO
8	LIC. WILBER TORRES MATÍAS	UGEL CHINCHA	MIEMBRO
9	M.C. LUIS CARLOS OLIVERA RAMOS	HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	MIEMBRO
10	Dr. FRANCESCO CESAR CALLAO MARCHAN (Representado por la Lic. Diana Judith Pérez Tipismana)	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER COMISARIA DE CHINCHA ALTA	MIEMBRO



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC-CHINCHA**



11	Ing. EMERSON BOCANEGRA PEREZ	SEDE REGIONAL DE CHINCHA	MIEMBRO
12	Sra. JACKELIN MARÍA VALDIVIA VELARDE	COORDINADORA PROVINCIAL DE CHINCHA DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO
13	Sr. OSCAR RAÚL PEÑALOZA AVILÉS	FEDERACION PROVINCIAL DE AAHH. Y URBANIZACIONES POPULARES	MIEMBRO NVITADO
14	Abog. JUAN MIGUEL CABRERA ZARATE	SUBPREFECTURA DISTRITAL DE CHINCHA ALTA	MIEMBRO NVITADO

El Ing. César Antonio Carranza Falla, Presidente de COPROSEC-CHINCHA, saluda y agradece la presencia de los presentes, solicitando al Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA, tome lista de los miembros asistentes.

El My. PNP (R) César Gustavo Acosta Olivari, Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA, pasa lista a los miembros del COPROSEC-CHINCHA y comunica que existe el quórum reglamentario para desarrollar la presente sesión. Asimismo, indica que no asistieron los siguientes integrantes: Dra. María Mercedes Ibáñez Fuentes, representante del Ministerio Público y el Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez, Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro San Agustín.

El Ing. César Antonio Carranza Falla, Presidente de COPROSEC-CHINCHA, señala que habiéndose comprobado el quórum reglamentario, se da por iniciada la reunión que ha sido convocada para tratar la siguiente agenda:

AGENDA A TRATAR

- 1) Lectura del Oficio N° 00206-2025-GORE-ICA-CORESEC/ST del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica, sobre actualización del PAPSC 2025-2027.

A cargo del My. PNP. (R) César Gustavo Acosta Olivari, Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



- 2) Informe de atención Programa Salud Mental – Violencia Familiar, enfermedades que se vienen presentando en la provincia.

A cargo del M.C. Luis Carlos Olivera Ramos, Director Ejecutivo del Hospital San José de Chincha.

- 3) Informe desarrollo de fichas técnicas de estrategia comunicacional. Objetivos y difusión sobre prevención de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

A cargo del Dr. Francesco César Callao Marchan, Coordinador del CEM Comisaría Chincha Alta.

- 4) Elaborar Plan Estratégico de prevención y seguridad ciudadana (Fiestas Patrias).

A cargo del Crnl. PNP. Daniel Enrique Elías Soto, Jefe de la División Policial de Chincha.

- 5) Otros.

Acto seguido, señala que para el desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda de la presente sesión, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA.

El My. PNP (R) César Gustavo Acosta Olivari, Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA, saluda a los asistentes y comunica que se tiene como primer punto de agenda: **LECTURA DEL OFICIO N° 00206-2025-GORE-ICA-CORESEC/ST DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PAPSC 2025-2027**, procediendo a dar lectura al oficio: “Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo Sr. Abogado Jorge Carlos Hurtado Herrera, Gobernador Regional de Ica y Presidente del CORESEC Ica, en torno al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chincha, cuyo ejemplar nos remitió a través del documento de la referencia, para los efectos del numeral 4.3 del apartado VI: Responsabilidades, de la Directiva N° 006-



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



2023-IN-DGSC- “Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana”, aprobada mediante RM. N°0786-2023-IN de 26 de junio de 2024 y modificada con RM. N° 0970-2024-IN de 18 de julio de 2024. El respecto, cabe precisar que esta Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana, ha considerado pertinente, que para emitir una mejor opinión técnica a las propuestas de su Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, prescrito en el punto 4.3.4. de la precitada norma; ha considerado que previamente Secretaría Técnica de su COPROSEC, se sirva adjuntar un ejemplar del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Chincha (POI), para verificar que las actividades programadas el COPROSEC Chincha, cuentan con presupuesto para garantizar su cumplimiento; asimismo, previa coordinación con esta Secretaría Técnica se programe una capacitación para su personal encargado de la actualización de su Plan. Sin otro particular, esperando la atención al presente, le expreso los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, CRL. PNP. (R) Ricardo Enrique Guillén Balbín, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Gobierno Regional de Ica.”

Señalando asimismo, que es necesario se cuente con el POI de cada institución integrante del COPROSEC-CHINCHA, a fin de cumplir con la observación realizada por el CORESEC-ICA.

Acto seguido, indica que se tiene como segundo punto de agenda: **INFORME DE ATENCIÓN PROGRAMA SALUD MENTAL – VIOLENCIA FAMILIAR, ENFERMEDADES QUE SE VIENEN PRESENTANDO EN LA PROVINCIA;** procediendo a dar el uso de la palabra al Director Ejecutivo del Hospital San José de Chincha.

El M.C. Luis Carlos Olivera Ramos, Director Ejecutivo del Hospital San José de Chincha, saluda a los presentes e indica que se viene trabajando con mucha responsabilidad en los casos que se vienen presentando tanto de salud mental como de violencia familiar, con el uso del proyector multimedia inicia su exposición:



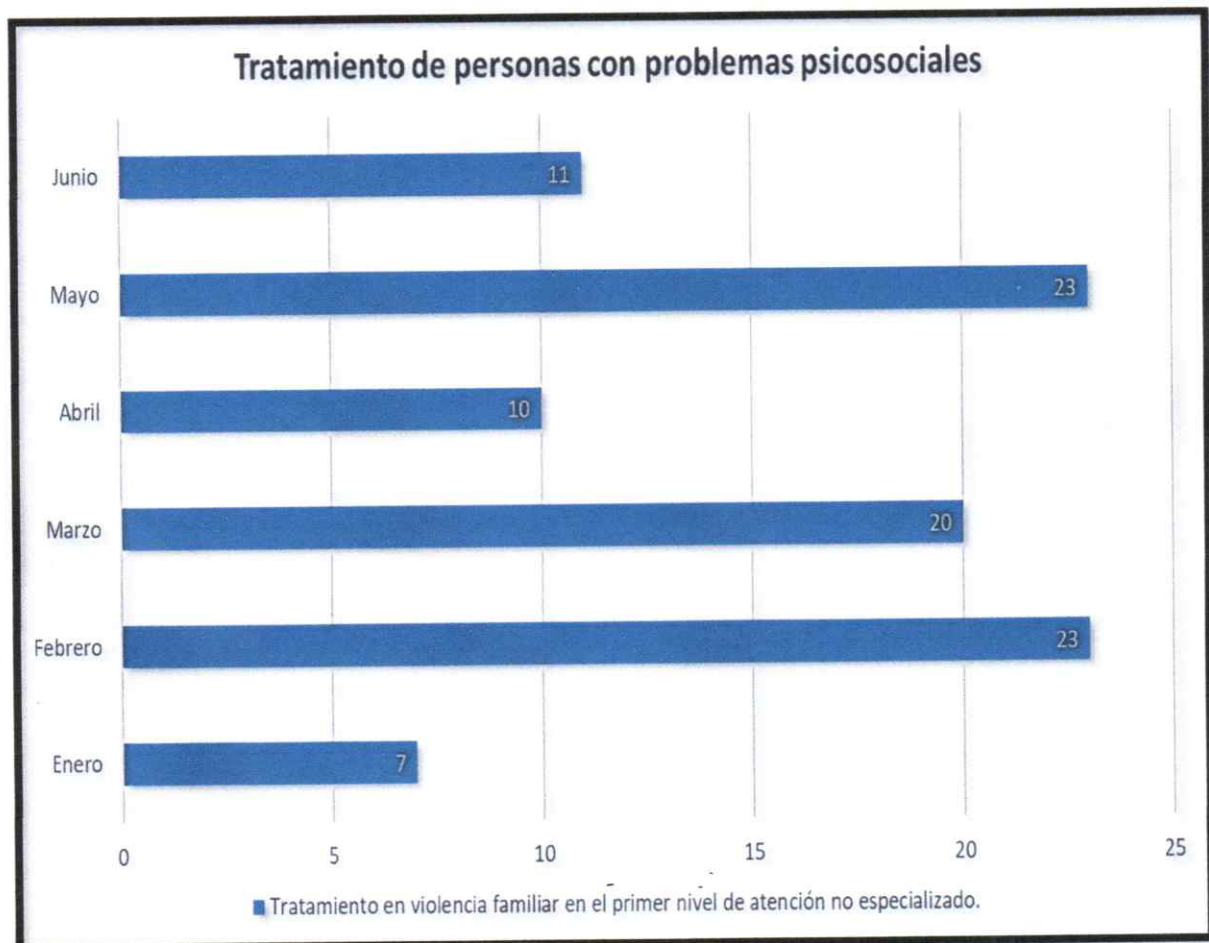
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar se refiere a un conjunto de actos abusivos y controladores que ocurren dentro del ámbito familiar, afectando de manera directa o indirecta a uno o más miembros del hogar. Se manifiesta en diversas formas, tales como:

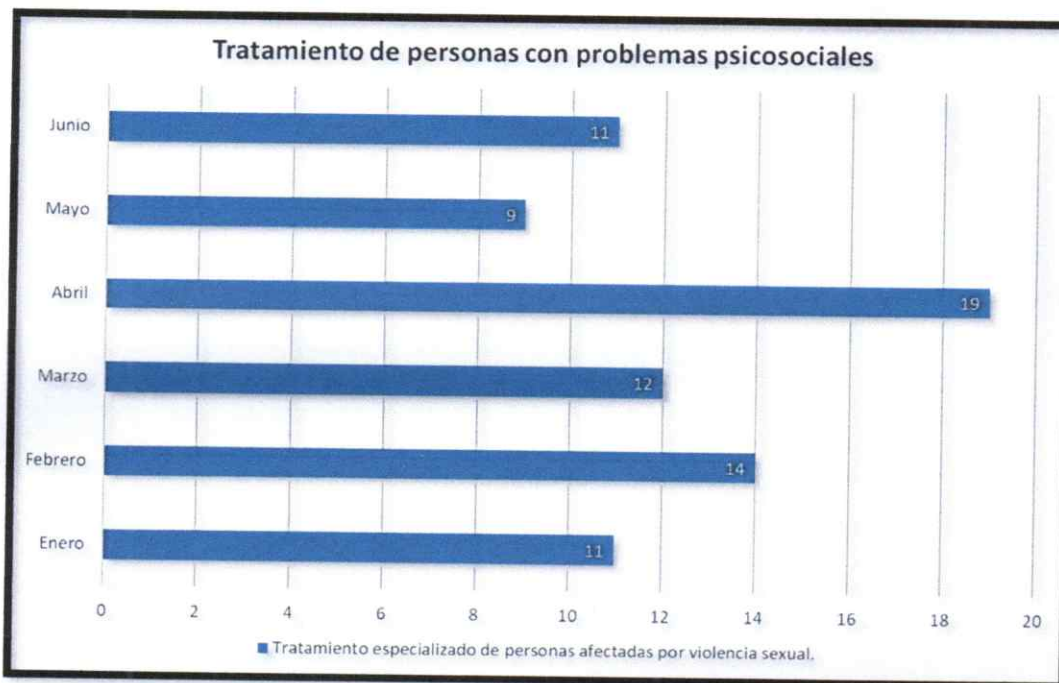
- **Violencia física:** Golpes, agresiones o cualquier acto que cause daño corporal.
- **Violencia psicológica:** Amenazas, humillaciones, aislamiento, manipulación emocional.
- **Violencia sexual:** Abuso sexual, coerción o agresión sexual.
- **Violencia económica:** Control y manipulación de los recursos financieros de la víctima.
- **Violencia patrimonial:** Daños o destrucción de bienes materiales de la víctima.



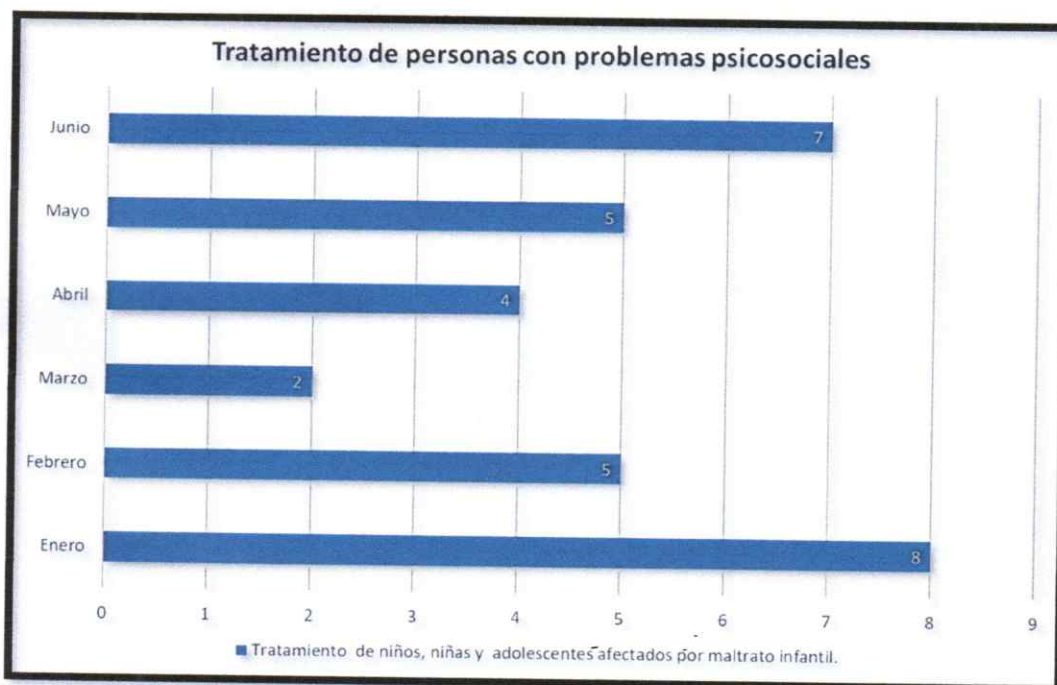
Fuente: Reporte HIS - MINSA



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 COPROSEC-CHINCHA**



Fuente: Reporte HIS - MINSA



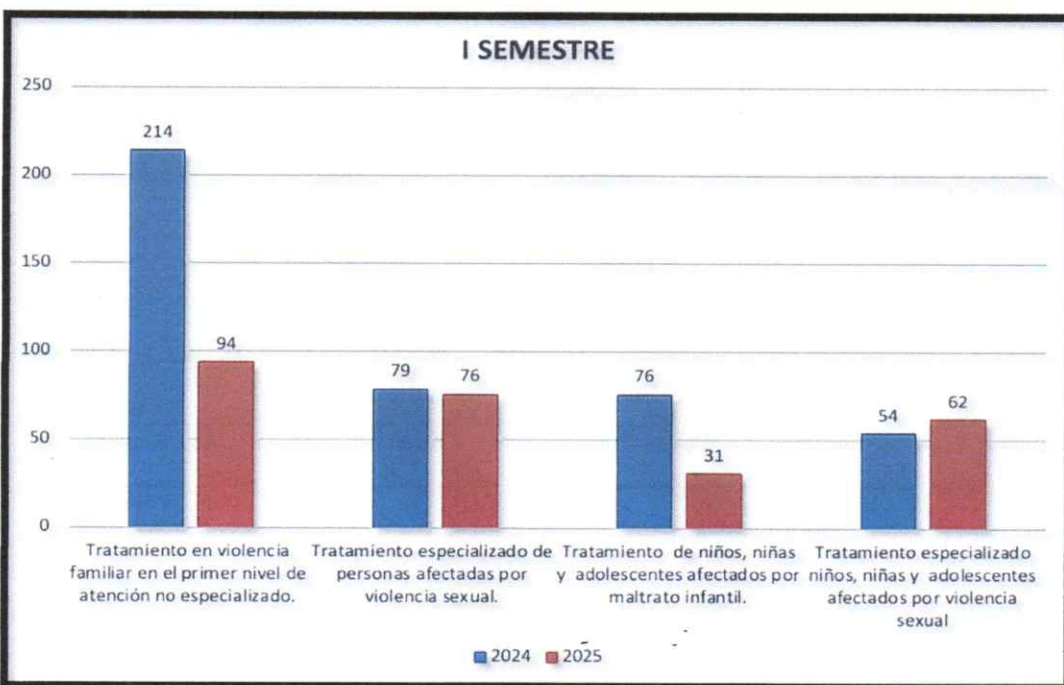
Fuente: Reporte HIS - MINSA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



Fuente: Reporte HIS - MINSA



Fuente: Reporte HIS - MINSA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



ACCIONES EN SALUD MENTAL

- Reuniones mensuales con el CEM 24 Horas Chincha Alta.
- Atención priorizada en los Centros de Salud Mental Comunitarios, para casos de tipo moderado grave.
- Mesas de trabajo con los CEM a nivel provincial y profesionales de salud mental.
- Atención priorizada en los Establecimientos de Salud de primer nivel para casos de tipo leve.
- Capacitaciones a los profesionales de salud (Psicólogos, médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, etc.) sobre la atención en casos de violencia.
- Participación en campañas de concientización sobre la violencia.

ATENCIONES PRIORIZADAS EN CASOS DE VIOLENCIA

- Se brinda una atención priorizada en los Establecimientos de Primer Nivel, Hospital San José y Centros de Salud Mental Comunitarios, bajo los lineamientos del protocolo de actuación conjunta entre los Centros de Emergencia Mujer y los Establecimientos de Salud.
 - Notificación de casos.
 - Seguimientos de casos
 - Trabajo articulado con los CEM.
 - Terapia psicológica.
 - Visitas domiciliarias.
 - Redes de apoyo.
 - Terapia familiar.

REUNIONES MENSUALES CON EL CEM 24 HORAS CHINCHA ALTA

- Compromiso en beneficio de la población.
- Por parte del Hospital San José de Chincha: Compromiso de brindar en forma gratuita la promoción, atención y recuperación integral de la salud física y mental de las víctimas de violencia.
- Acuerdos conjuntos en mérito a nudos críticos.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

- Capacitación por parte de la estrategia sanitaria de salud mental y cultura de paz a los profesionales de salud mental.
- Capacitación y campaña de concientización por parte del CEM 24 Horas Chinchipe.

MESAS DE TRABAJO CON LOS CEM A NIVEL PROVINCIAL

- Uniformizar flujo de atención en casos de violencia.
- Disminuir nudos críticos.
- Reporte de casos.
- Reforzar el trabajo articulado.

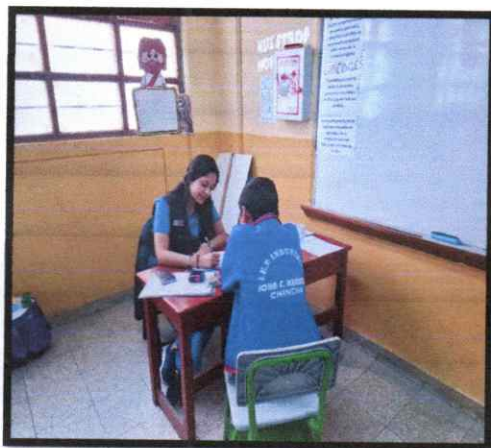




COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA



CONCLUSIONES

- Se registra una reducción general del 38% en los casos atendidos en el primer semestre (423 en 2024 VS 263 en 2025).
- La mayor diferencia se observa en violencia familiar especializada (De 214 a 94 casos)
- El tratamiento por maltrato infantil también se reduce considerablemente (De 76 a 31 casos).



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



- Las atenciones especializadas por violencia sexual en niños, niñas y adolescentes son las únicas que aumentan, pasando de 54 a 62 casos.
- Los casos en adultos por violencia sexual se mantienen en similar nivel.



RECOMENDACIONES

- Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la detección, derivación y seguimiento de casos de violencia, especialmente en violencia familiar y maltrato infantil.
- Promover campañas preventivas y educativas comunitarias, con enfoque de protección y corresponsabilidad, priorizando zonas de alto riesgo o con baja notificación de casos.
- Implementar espacios periódicos de evaluación y coordinación multisectorial, utilizando los datos reportados para orientar las acciones de mejora continua y respuesta territorial frente a la violencia.





**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC-CHINCHA**



El Ing. César Antonio Carranza Falla, Presidente de COPROSEC-CHINCHA, agradece el informe brindado por el M.C. Luis Carlos Olivera Ramos.

El My. PNP (R) César Gustavo Acosta Olivari, Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA, indica que se tiene como tercer punto de agenda: **INFORME DESARROLLO DE FICHAS TÉCNICAS DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL. OBJETIVOS Y DIFUSIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, procediendo a dar el uso de la palabra a la representante del CEM 24 Horas Comisaría de Chincha Alta.

La Lic. Diana Judith Pérez Tipismana, representante del CEM 24 Horas Comisaría Chincha Alta, saluda a los presentes e informa que por motivos personales el Dr. Francesco César Callao Marchan, Coordinador del CEM Comisaría Chincha Alta, no ha podido asistir a esta sesión; sin embargo, será quien lo represente y procederá a brindar la información solicitada.

Indicando que de manera preventiva vienen desarrollando las fichas técnicas de estrategia comunicacional que asume como objetivo, desarrollar un conjunto de acciones informativas sobre prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Así mismo vienen atendiendo casos por violencia familiar contra la mujer e integrantes del grupo familiar en los cinco Centros de Emergencia Mujer de la provincia de Chincha.

Vienen dando charlas a trabajadores de las empresas de manera presencial y virtual, a hombres y mujeres. De igual manera a líderes adolescentes, integrantes de las juntas vecinales, obreros de las empresas, trabajadores de almacén y producción, pobladores de AA.HH. Así como en el toca puertas a hombres y mujeres integrantes de hogares.

También realizan movilizaciones en espacios públicos para prevenir la violencia de parejas, programan ferias de servicios de campaña de prevención.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



Cuentan con la campaña de prevenir para proteger y difundir los servicios del CEM, Línea 100 y la prevención también del acoso sexual virtual.

Asimismo, señala que están enfocados en trabajar con las entidades públicas,

El Ing. **César Antonio Carranza Falla**, Presidente de COPROSEC-CHINCHA, agradece el informe brindado por la Lic. Diana Judith Pérez Tipismana.

El My. PNP (R) **César Gustavo Acosta Olivari**, Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA, indica que se tiene como cuarto punto de agenda: **ELABORAR PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA (FIESTAS PATRIAS)**, procediendo a dar el uso de la palabra al representante de la DIVPOL Chíncha.

Cmdte. PNP. Adolfo Mendoza Gamarra, quien en la presente sesión representanta al Crnl. Daniel Enrique Elías Soto, Jefe de la División Policial de Chíncha, saluda a los presentes y da inicio a su ponencia indicando que vienen reajustando el plan elaborado de prevención para Fiestas Patrias denominado "CHINCHA SEGURA 2025."

Para Fiestas Patrias se tiene programado realizar operativos de inteligencia, prevención y ejecución, antes, durante y después del día 25 al 31 de julio, con la finalidad de prevenir acciones violentas de la delincuencia común, grupos armados que afectan a la seguridad ciudadana.

Se realizará el control de identidad en mayor cantidad y se aprobará nuevas intervenciones al respecto del programa "AMANECER SEGURO", de igual forma se intensificará el patrullaje motorizado.

En lo concerniente al tránsito vehicular, establecerán policía de tránsito en lugares específicos para el control de estacionamientos prohibidos, los días sábados para domingo se controlará en las discotecas, donde son lugares de mayor asistencia de personas. No pueden intervenir directamente a las discotecas se necesita la participación conjunta con la municipalidad, por lo que solicitan su participación.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



Asimismo, han establecido el programa "CORDILLERA BLANCA", patrullando e interviniendo los lugares donde expende mayormente las drogas.

Intensificarán los servicios que realiza la Policía Nacional y esperan contar con la participación de todas las autoridades.

Existiendo todavía la gestión por parte de la PNP la agilización de la entrega de las placas, SOAT y combustible, que tanta falta hacen.

El Ing. **César Antonio Carranza Falla**, Presidente de COPROSEC-CHINCHA, agradece el informe brindado por el Cmdte. PNP. Adolfo Mendoza Gamarra.

El My. PNP (R) **César Gustavo Acosta Olivari**, Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA, indica que se tiene como quinto punto de agenda: OTROS, procediendo a consultar a los miembros del CODISEC, si tienen algunas consultas o intervención que desean realizar.

La **Sra. Jackelín María Valdivia Velarde**, Coordinadora Provincial de Chincha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, se dirige al Cmdte. PNP. Adolfo Mendoza Gamarra, para solicitarle se tenga mayor participación de la Policía de Larán, porque se están presentando robos continuamente, habiendo sido afectados en un solo día 5 ranchos, donde se han llevado todas las pertenencias y luego tres ranchos más.

La Policía de Larán no realiza patrullajes y he conversado con el comisario, quien le ha manifestado que carecen de movilidad. Ya ha pasado mucho tiempo que tienen la camioneta y motos que enviara la Región. Ellos como junta vecinal no van a salir a enfrentar a estos delincuentes armados, con palos y piedras.

El Cmdte. PNP. **Adolfo Mendoza Gamarra**, representante de la DIVPOL Chincha, indicó que realizará las averiguaciones con el comisario de Larán, pues en las estadísticas no se refleja un alto índice delincencial, En cuanto a los trámites de placas y combustibles para los vehículo, es todavía engorroso en Chincha y en todos los distritos es el mismo problema.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



El Ing. César Antonio Carranza Falla, Presidente de COPROSEC-CHINCHA, interviene con una pregunta para el Ing. Emerson Bocanegra Pérez, Jefe de la Sede Regional de Chincha. Preguntándole ¿Qué podría informarnos al respecto del avance de las gestiones de las placas de los vehículos adquiridos por obra por impuestos?. Ya que todos los distritos han decidido no mover las camionetas, porque no hay placas y el MININTER no puede dar combustible si no hay placas y si esto va demorar entre 3 a 4 meses, tendremos que la programación de combustible demorará unos dos meses mínimo.

El Ing. Emerson Bocanegra Pérez, Jefe de la Sede Regional de Ica, indica que tiene conocimiento que los trámites se están iniciando con el mismo Ministerio de Transporte para encontrar una solución, porque como es sabido esto estaba a cargo de una empresa privada cuya gestión no avanzaba.

El Ing. César Antonio Carranza Falla, Presidente de COPROSEC-CHINCHA, indica nosotros como municipalidad nos estamos comprometiendo en darles combustible a estas movilidades que transitan con placas provisionales; combustible que sale del recorte de nuestras movilidades como camiones, camionetas, volquetes.

Contraloría nos puede llamar la atención, pero no podemos dejar la ciudad desguarnecida, pero hemos tomado este rol y ya van seis meses. Ya no podemos dar combustible y seguir arriesgándonos. Esto es un tema delicado.

Nosotros, por ejemplo, con nuestros propios recursos hemos adquirido 3 motos en el mes de junio y en julio nos dieron las placas. Estas motos hemos adquirido para el patrullaje policial.

Es necesario que la Policía siga insistiendo en una pronta entrega de las placas y documentación respectiva.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria a horas 20:15 horas del mismo día, procediendo a firmar los integrantes asistentes en señal de conformidad.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA





 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHINCHA
 My. PNP. (R) CESAR GUSTAVO ACOSTA OLIVARES
 Responsable de la Secretaría técnica
 COPROSEC-CHINCHA


 Luis Carlos Sotelo
 DNI- 21845839

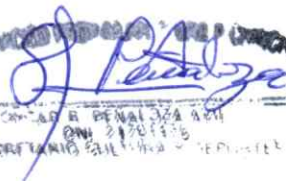

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 CHINCHA

 MARCELINO JUAN HUAMAN MEZA
 SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC


 OP 342470
 Oscar RAMOS VIERA
 CMDTE. PNP.
 COMISARIO COM. CHINCHA 'A'


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA ALTA

 JUAN M. CABRERA ZARATE
 SUBPREFECTO
 CHINCHA ALTA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

 MARIA ELIZABETH YATACO HUAMAN
 SECRETARIA TECNICA CODISEC


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

 MARIA ELIZABETH YATACO HUAMAN
 SECRETARIA TECNICA CODISEC


 OA-291019
 Daniel Enrique ELIAS SOTO
 CORONEL PNP.
 JEFE DIVPOL CHINCHA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA

 KARLA P. CAMPOS YASAYCO
 SUBPREFECTA
 PROVINCIAL DE CHINCHA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-CHINCHA



[Signature]
ING. WILBERT TORRES MATIAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
LIGEL CHINCHA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
CEM 24 HORAS CHINCHA - MAQUIL-MAU

[Signature]
DR. FRANCESCO CESAR CALLAO MARCHAN
COORDINADOR
CEM. CIA. CHINCHA ALTA

[Signature]
Gobierno Regional de Ica
SEDE REGIONAL DE CHINCHA
Ing. Agr. Emerson Elocanegra Perez
JEFE.

COMITÉ REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

[Signature]
M.C. LUIS CARLOS CAYERA RAMOS
C.M.P. 87203
DIRECTOR EJECUTIVO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - CHINCHA
COPROSEC
Ing. CESAR A. CARRANZA FALLA
PRESIDENTE

[Signature]
16003999
coord. Tunt. Vec.
Provincia de Chíncha.